



DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 Dirección de Gobierno
 Subdirección de Gobierno
 Jefatura de la Unidad Departamental de Panteones



Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 017

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 14 DE ENERO DE 2014.

C. JOAQUIN RAMIREZ SANCHEZ,

[Redacted]

En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: L ADULTO [Redacted] INH. _____ 29/AGOSTO/1996, FETO [Redacted] INH. 26/DICIEMBRE/1998, Y LA ADULTA [Redacted] INH. 29/DICIEMBRE/1998.

Inhumado el día

en la fosa N° 45

Alineamiento 4A-11-3-3

del panteón 20 DE NOVIEMBRE

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO JUNTO AL CADAVER DEL ADULTO [Redacted] EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MINIMA (SIETE AÑOS).

[Redacted]

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN TLALPAN
 DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
 SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
 UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES
 El Administrador de Panteones
 Rodrigo Rodríguez Sánchez